San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2.021.

### **RESOLUCIÓN GENERAL № 1.605/2.021**

### VISTO:

Las disposiciones del Código Fiscal, Ley 5.791 y sus modificatorias, la Resolución General Nº 423/1.989, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución General Nº 423/1.989 se reglamentó lo relativo al Régimen de Retención del Impuesto de Sellos.

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 85 del Código Fiscal Ley 5.791 y modificatorias, se faculta a la Dirección a fijar los casos, formas y condiciones en la que actuarán como agentes de retención, percepción y/o recaudación, los responsables que se designen a tal efecto.

Que, por Resolución General Nº 1.323/2.013 se designó como agentes de percepción del impuesto de sellos a los escribanos públicos titulares de registros notariales en jurisdicción de la provincia de Jujuy; y por Resolución General Nº 1.253/2.010 se estableció que los encargados de registros seccionales de todo el país, deberán actuar en forma exclusiva como Agentes de Percepción del Impuesto de Sellos y presentar sus declaraciones juradas a través de los sistemas operativos establecidos por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios y la Dirección Provincial de Rentas.

Que, siguiendo tales lineamientos y a fin de agilizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los agentes de retención y percepción del impuesto de sellos, y teniendo en cuenta la dinámica impositiva y el contexto en el que vivimos en la actualidad, hacen que resulte necesario adecuar las condiciones en las cuales deben cumplir dichas obligaciones. En este sentido, la Dirección elaboró un aplicativo web basado en nuevas tecnologías, que permitirá un mejor control de las obligaciones por parte de los agentes y una administración más eficiente de los sujetos pasibles.

Que, en el marco de este proceso de modernización resulta necesario actualizar la normativa existente, regulando cada uno de los aspectos a los cuales deberán ajustar su actuación como agente de retención y percepción del impuesto de sellos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 10 del Código Fiscal Ley 5.791 y sus modificatorias;

## LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE:

**Artículo 1º: Sujetos obligados.** Las personas o entidades que realicen o intervengan en actos, contratos u operaciones que constituyan hechos imponibles a los efectos del Libro Segundo-Título Segundo del Código Fiscal - Ley Nº 5.791 y sus modificatorias, actuarán como agentes de retención y/o percepción del impuesto de sellos, según el artículo 190 del Código Fiscal, cuando sean designados expresamente como tales por resolución de la Dirección Provincial de Rentas, en la forma, plazos y condiciones que se establecen en la presente resolución.

Los agentes de retención del impuesto de sellos designados por esta Dirección con anterioridad a la vigencia de la presente, quedarán incorporados automáticamente en esta resolución sin necesidad de trámite alguno.

**Artículo 2º: Designación.** La Dirección designará como agentes de retención y/o percepción a aquellos sujetos que deban actuar como tales, según lo establecido en el artículo anterior. Una vez designados adquirirán y mantendrán tal calidad hasta el cese de operaciones, debiendo en tal circunstancia comunicar a la Dirección Provincial de Rentas la cancelación de su designación con efecto para los períodos posteriores.

Los sujetos comprendidos en el artículo 1º que no hayan sido designados por la Dirección Provincial de Rentas de Jujuy, deberán solicitar su inscripción, mediante la presentación de una nota en la que especificará los siguientes datos: nombre y apellido o razón social, número de C.U.I.T., número de inscripción de Ingresos Brutos, domicilio fiscal, actividad o causa por la cual solicita su designación. Además deberá acompañar la siguiente documentación:

- Si es persona humana: copia documento nacional de identidad y copia de inscripción en AFIP.
- Si es persona jurídica: fotocopia del estatuto o contrato social, si hubiere cambio de domicilio adjuntar el acta de asamblea con la modificación; fotocopia de la inscripción en AFIP; fotocopia del poder de la/s persona/s autorizadas para realizar gestiones o presentaciones de declaraciones juradas. Si se trata de un organismo público, adjuntar Decreto o Resolución de creación del mismo, así como también de designación del responsable del organismo.

La Dirección analizará la solicitud y de corresponder, emitirá una resolución de designación, la cual será notificada fehacientemente. En caso de desestimarla o

rechazarla, emitirá una resolución, quedando el sujeto desobligado de actuar como agente de retención y/o percepción.

**Artículo 3º: Deberes y obligaciones.** Serán deberes y obligaciones de los sujetos y/o responsables comprendidos en el presente régimen, lo detallado a continuación:

- a) Solicitar su inscripción en la Dirección Provincial de Rentas como agentes de retención y/o percepción del impuesto de sellos.
- b) Presentar declaración jurada en forma mensual, en las fechas que se establecerán anualmente en el calendario impositivo, y de acuerdo a las condiciones y formalidades que la Dirección establezca.
- c) Conservar todos los instrumentos que se declararon mediante el formulario de declaración jurada establecido por la Dirección, los cuales deberán estar sellados mediante la aplicación de un sello en el que conste número de operación, folio y fecha de registro, impuesto retenido y/o percibido, número de agente de retención y/o percepción, número de resolución de la Dirección Provincial de Rentas y la firma del responsable autorizado, especificando además nombre y apellido, número de documento, cargo y domicilio; para ser presentado cuando se lo requiera.
- d) Ingresar las retenciones/percepciones practicadas en las fechas previstas en calendario anual.
- e) Entregar al sujeto retenido o percibido constancia de la retención y/o percepción efectuada

**Artículo 4º: Períodos de retención.** Las retenciones y/o percepciones serán practicadas por períodos mensuales.

Artículo 5º: Constancia de retención y/o percepción. Los agentes deberán entregar constancia de la retención y/o percepción practicada, la cual se obtendrá del aplicativo S.I.R.Pe.Se Web mediante el formulario F-0202, que se imprimirá y entregará al sujeto retenido y/o percibido. Para el supuesto de que no se genere dicha constancia, por la naturaleza de la operación realizada, la retención y/o percepción del impuesto de sellos será válida, sólo cuando el agente deje expresa constancia de la misma en la liquidación o resumen que emita a tal efecto.

**Artículo 6º: Alícuotas.** A los fines de la liquidación de la retención y/o percepción serán de aplicación las alícuotas correspondientes al impuesto de sellos, de acuerdo al acto, contrato u operación realizada de conformidad a lo previsto por el Código Fiscal y la Ley Impositiva vigentes.

**Artículo 7º: Ingresos retenciones y/o percepciones.** El importe de las retenciones y/o percepciones efectuadas en cada período, será ingresado en las fechas que se establecerán anualmente en el calendario impositivo.

Los agentes deberán efectuar el pago de las declaraciones juradas mediante el formulario F-0193 "Volante de Pago" o el que en futuro lo reemplace, generado por el sistema, el que comprenderá entre otros datos el monto de la obligación a abonar incluido los intereses previstos en el Código Fiscal, en caso de corresponder.

Los pagos podrán efectuarse por cualquiera de los medios habilitados por ésta Dirección Provincial de Rentas.

**Artículo 8º: Declaraciones juradas.** La presentación de las declaraciones juradas para los sujetos obligados a actuar como agentes de retención y/o percepción del impuesto de sellos se realizará mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de ésta Dirección (<a href="www.rentasjujuy.gob.ar">www.rentasjujuy.gob.ar</a>) utilizando la aplicación web denominada S.I.R.Pe.Se Web. Para acceder a este servicio, los agentes, deberán ingresar utilizando la clave fiscal otorgada por la Dirección.

La información transmitida tendrá carácter de declaración jurada, a todos los efectos tributarios y legales, siendo responsable por lo que de ella resulte.

La declaración jurada, formulario F-0201, contendrá la totalidad de los actos, contratos y operaciones que fueron objeto de retención y/o percepción durante el mes calendario, en forma correlativa, incluidas las anuladas, exentas y no alcanzadas por el tributo, incluyendo número de orden, fecha del acto, contrato u operación, sujetos intervinientes, tipo de instrumento, importe del instrumento, impuesto determinado y retenido y/o percibido. Si durante el período no hubieren intervenido en ningún acto, contrato u operación, igualmente deberán presentar la declaración jurada, "Sin movimiento".

El aplicativo web posibilitará la rectificación de declaraciones juradas, cuando se hubiere omitido declarar actos, contratos y operaciones, o habiéndolos declarado, lo hicieren de forma inexacta o incompleta. Una vez depositadas las retenciones y/o percepciones en la cuenta de la Dirección, no podrá realizarse devoluciones a los agentes, ni se aceptará rectificaciones en menos de declaraciones juradas, salvo los casos de errores de cálculo cometidos en las mismas o en su liquidación, debiendo requerir autorización previa a esta Dirección para ello.

La aplicación web emitirá como constancia de la presentación de la declaración jurada vía internet el formulario F-0192 "Acuse de Recibo", detallando la fecha y hora de la presentación la cual se identificará con un número de transacción.

Podrán presentarse las declaraciones juradas mediante este régimen durante las veinticuatro (24) horas de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

Se consideran presentadas en término las declaraciones juradas cuya transmisión se hubiera efectivizado antes de las hora veinticuatro (24:00) del día del vencimiento de la obligación. Transcurrida la hora señalada sin haberse efectuado el envío de la correspondiente declaración jurada, se considerará operado el vencimiento y deberán abonarse los intereses y sanciones que correspondan.

A todos los efectos, deberán considerarse como fecha y hora de la presentación de la declaración jurada la consignada en el acuse de recibo emitido por el sistema.

Previo a la transmisión electrónica de datos, el usuario deberá aceptar la fórmula por la cual afirma haber confeccionado la declaración jurada utilizando el programa aplicativo aprobado por la Dirección Provincial de Rentas, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. La información contenida en las declaraciones juradas transmitidas de manera electrónica, quedará registrada en las bases de datos de ésta Dirección.

**Artículo 9º: Comprobantes.** Los agentes podrán imprimir o reimprimir en cualquier momento los formularios Acuse de Recibo (F-0192) y Volante de Pago (F-0193), a través del sistema.

Cuando de las declaraciones juradas presentadas no surgiera importe a pagar, se generará únicamente el Acuse de Recibo (F-0192), el cual acreditará el cumplimiento de la obligación tributaria.

Cada agente podrá consultar las presentaciones y pagos efectuados, los que se encontrarán reflejados en el sitio web de esta Dirección, accediendo mediante clave fiscal, teniendo en cuenta que el sistema se actualiza sobre la base de la información de acreditación de pagos efectuados luego de su captura, procesamiento y acreditación de las transferencias realizadas por la entidad recaudadora.

Artículo 10º: Sanciones. Los agentes de retención y/o percepción que omitieran observar las disposiciones establecidas en la presente resolución, serán pasibles de las sanciones previstas en el Código Fiscal, sin perjuicio de las acciones penales que le pudieran corresponder.

**Artículo 11º: Acreditación de la situación fiscal.** Los contribuyentes que invoquen encontrarse exentos del pago del impuesto o con desgravaciones impositivas totales o parciales, podrán justificar tal situación entregando copia de la resolución extendida por la Dirección Provincial de Rentas.

**Artículo 12º: Aplicativo.** Apruébese por la presente el programa aplicativo denominado Sistema Informático de Retención y Percepción de Sellos "S.I.R.Pe.Se Web" el cual estará disponible en la página web de este organismo <a href="https://www.rentasjujuy.gob.ar">www.rentasjujuy.gob.ar</a>.

**Artículo 13º: Formularios y Anexos.** Apruébense los formularios, F-0201 "DDJJ de agentes de retención/percepción de Impuesto de Sellos" y F-0202 "Constancia de retención/percepción de Impuesto de Sellos"; y los anexos, Anexo I "Diseño de archivos para la importación de datos de agentes de retención y percepción", y Anexo II "Nomenclador de operaciones S.I.R.Pe.Se Web", que forman parte integrante de la presente.

**Artículo 14º:** Las disposiciones de la presente Resolución no serán de aplicación respecto de las percepciones que efectúen los escribanos en los actos que se instrumenten por escritura pública, en cuyo caso actuarán conforme lo dispuesto en la Resolución General Nº 1.323/2.013 y modificatorias; como así también las que realicen los encargados de registros seccionales de todo el país, que lo harán de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución General Nº 1.253/2.010.

**Artículo 15º: Vigencia.** La presente resolución tendrá vigencia para las presentaciones que se realicen a partir del 01 de diciembre de 2.021.

**Artículo 16º:** Déjese sin efecto la Resolución General № 423/1.989 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

**Artículo 17º: De forma.** Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Secretaría de Ingresos Públicos, Tribunal de Cuentas, Contaduría General. Municipios y Comisiones Municipales de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de Ley. Tomen razón Departamentos, Divisiones, Delegaciones, Secciones y Receptorías Fiscales. Cumplido, archívese.

# FORMULARIO F-0201 - DECLARACION JURADA DE AGENTES DE RETENCION Y/O PERCEPCION DE IMPUESTO DE SELLOS



### **DECLARACION JURADA**

Agentes de Retención/Percepción



F-020'

Provincia de Jujuy	Impuesto de Sellos							
Pr	resentación Original							
Nombre/Razón Social								
Nro. Agente		CUIT						
Periodo		Venc. Periodo						
RESUMEN DE RETENCIONES/PERCEPCIONES REALIZADAS								
Concepto de Operación	Cantidad Base Imp	onible Alic. Impuesto						

	OPERACIONES	ANULADAS	
Cantidad			
Cantidad Operaciones		Total Imp	ouesto a Pagar
El que suscribe	DNI	`en caracter de	de la Entidad o Empresa
declara que los datos consignados en es	te formulario son correctos y	completos y que se ha confec	cionado esta Declaración Jurada
sin omitir ni falsear dato alguno que deba	n contener y ser fiel expresi	ón de la verdad.	

## FORMULARIO F-0202 - CONSTANCIA DE RETENCION/PERCEPCION DE IMPUESTO DE SELLOS

//	N PROVINCIAL VINCIA DE J		F-0202		N PROVINCIAL D VINCIA DE J		F-0202		
Constancia de Ret	ención/Percepciór	n de Impuesto	de Sellos	Constancia de Retención/Percepción de Impuesto de Sellos					
OPERACION N°		FECHA		OPERACION N°		FECHA			
Nro. Agente Nombre		CUIT		Nro. Agente Nombre		CUIT			
Nombre Contrib CUIT/CUIL/CDI				Nombre Contrib CUIT/CUIL/CDI					
Operación				Operación					
Base Imp.	Alícuota	Fojas	\$	Base Imp.	Alícuota	Fojas	\$		
TOTAL	L RETENIDO/PEI	RCIBIDO		ТОТА	L RETENIDO/PER	RCIBIDO			
		Para el C	Contribuyente			Par	a el Agente		
Firma y Sello del Age	nte de Retención		R	Firma y Sello del Ager	nte de Retención		R		

ANEXO I

DISEÑO DE ARCHIVOS PARA LA IMPORTACIÓN DE DATOS DE AGENTES DE RETENCION/PERCEPCION

TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
N	15		NRO OPERACION
D	8		FECHA DE OPERACIÓN (DD/MM/AAAA)
N	11	0	№ CUIT/CUIL DEL RETENIDO
С	40		APELLIDO O RAZON SOCIAL DEL RETENIDO
С	30		NRO COMPROBANTE
N	6		CODIGO OPERACIÓN según nomenclador
С	60		DESCRIPCION OPERACION
N	16	2	IMPORTE DE OPERACION
N	6	2	ALICUOTA APLICADA EN PORCENTAJE
N	3	0	CANTIDAD DE FOJAS
N	6	2	IMPORTE POR FOJA
N	10	2	IMPORTE RETENIDO
N	1	0	1=RESOLUCION 2=LEY
N	6	0	NRO DE EXENCION
N	4	0	AÑO DE EXENCION
N	6	2	PORCENTAJE DE EXENCION
N	6	0	PERIODO DESDE AAAAMM
N	6	0	PERIODO HASTA AAAAMM
	N D N C C N N N N N N N N N N N N N N N	N 15  D 8  N 11  C 40  C 30  N 6  C 60  N 16  N 6  N 3  N 6  N 10  N 10  N 1  N 6  N 10	N       15         D       8         N       11       0         C       40         N       6         C       60         N       16       2         N       6       2         N       10       2         N       10       2         N       6       0         N       6       0         N       6       0         N       6       0         N       6       0

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |, punto para los decimales y doble comillas en campos carácter o alfanuméricos.

### ANEXO II

### NOMENCLADOR DE OPERACIONES "S.I.R.Pe.Se. Web"

1         TRANSFERENCIA DE PIAN DE AHORRO         Alcanzada         1,0% art. 2°           2         CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA REAL         Alcanzada         1,0% art. 2°           3         ORDENES DE PAGO         Alcanzada         1,0% art. 2°           4         CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS         Alcanzada         1,0% art. 2°           5         CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS         Alcanzada         1,0% art. 2°           6         CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS         Alcanzada         1,0% art. 2°           7         CONTRATO DE COMPRA VERTA O SUMMISTRO DE BS. MUEBLES         Alcanzada         1,0% art. 2°           8         CONTRATO DE COMPRA VERTA O SUMMISTRO DE BS. MUEBLES         Alcanzada         1,0% art. 2°           8         CONTRATO DE CASCON DE CEBERTO         Alcanzada         1,0% art. 2°           9         CONTRATO DE CESSON DE CEBERTO         Alcanzada         1,0% art. 2°           10         OTROS INSTRUMENTO SIN GARANTE         Alcanzada         1,0% art. 2°           11         ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE         Alcanzada         1,0% art. 2°           12         ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE         Alcanzada         1,0% art. 2°           13         OPERACIONES O INSTRUMENTOS DEL ART. 2° LEY IMPOSITIVA         Alcanzada	art. 8 inc. c  inc. 1 a  inc. 1 a  inc. 1 a  inc. 1 b  inc. 1 b  inc. 1 b  inc. 1 c  inc. 1 f	Cod. Fiscal 5791
2 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA REAL   Alcanzada   1,0% ant. 2*   3 ORDRINES DE PAGO   Alcanzada   1,0% ant. 2*   4 CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRAS   Alcanzada   1,0% ant. 2*   5 CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRAS   Alcanzada   1,0% ant. 2*   5 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS   Alcanzada   1,0% ant. 2*   6 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS   Alcanzada   1,0% ant. 2*   7 CONTRATO DE COMPRA VENTA O SUMINISTRO DE BS. MUEBLES   Alcanzada   1,0% ant. 2*   8 CONTRATO DE COMPRA VENTA O SUMINISTRO DE BS. MUEBLES   Alcanzada   1,0% ant. 2*   9 CONTRATO DE COSIÓN DE CREDITO   Alcanzada   1,0% ant. 2*   9 CONTRATO DE CESIÓN DE CREDITO   Alcanzada   1,0% ant. 2*   9 CONTRATO DE CESIÓN DE CREDITO   Alcanzada   1,0% ant. 2*   10 OTREOS INSTRUMENTOS INSTRUMENTOS DE ARGON DE SERVICIOS   Alcanzada   1,0% ant. 2*   11 ADENDA INSTRUMENTOS ING GARANTE   Alcanzada   1,0% ant. 2*   12 ADENDA INSTRUMENTOS ON GARANTE   Alcanzada   1,0% ant. 2*   13 OPERACIONES O INSTRUMENTOS DEL ART. 2* LEYIMPOSITIVA   Alcanzada   1,0% ant. 2*   14 CUBRAN GASTOS DE INTERNACION   Alcanzada   1,0% ant. 2*   15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PESONALES   Alcanzada   0,5% ant. 3*   16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICIOLAS Y/O GANADEROS   Alcanzada   0,5% ant. 3*   17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MANTERNIDAD   Alcanzada   0,5% ant. 3*   18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS PATRIMONIALES   Alcanzada   0,5% ant. 3*   19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE CALLON   Alcanzada   0,5% ant. 3*   19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE CANCION, CIRUGIA Y MANTERNIDAD   Alcanzada   0,5% ant. 3*   19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE CANCION   Alcanzada   0,5% ant. 3*   19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE CANCION   Alcanzada   0,5% ant. 3*   19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE CANCIDENTES   Alcanzada   1,0% ant. 3*   21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE CONTRATORIS DE SEGUROS DE CANCION   Alcanzada   1,0%	art. 8 inc. c  inc. 1 a  inc. 1 a  inc. 1 a  inc. 1 b  inc. 1 b  inc. 1 b  inc. 1 c  inc. 1 f	
3 ORDENES DE PAGO 4 CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS 5 CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS 5 CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS 6 CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 6 CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 7 CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 8 CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 8 CONTRATO DE LOURA PAVENTA O SUMINISTRO DE BS. MUEBLES 8 Alcanzada 9 1,0% art. 2° 8 CONTRATO PINANCIACION DE DEUDA 9 CONTRATO PINANCIACION DE SERVIADOS DE SEGUROS A GRICIOLAS Y/O GANADEROS 9 CONTRATO PINANCIACION DE SERVIADOS 9 CONTRATO PINANCIACION DE SERVIADOS DE SEGUROS A GRICIOLAS Y/O GANADEROS 9 CONTRATO PINANCIACION DE SERVIADOS DE SEGUROS DE CAUCION ALCARDAD DE SEGUROS DE ALCARDON ALCARDAD 9 CONTRATO PINANCIACION DE SEGUROS A REINANCIACION DE SEGUROS PINANCIACION DE SEGUROS PINANCIACION DE SEGUROS SEGUROS PINANCIACION DE SEGUROS DE SEGUROS PINANCIACION DE SEGUROS DE SEGUROS PINANCIACION DE SEGUROS DE SEGURO	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 c  - inc. 1 f  - inc. 1 g  - inc. 1 h  - inc. 1 h	
4   CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS   1,0% art. 2°	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 c  - inc. 1 f  - inc. 1 g  - inc. 1 h  - inc. 1 h	
6 CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS 7 CONTRATO DE COMPA EVENTA O SUMINISTRO DE BS. MUEBLES Alcanzada 1.0% art. 2* 8 CONTRATO DE CESION DE CREDITO Alcanzada 1.0% art. 2* 9 CONTRATO DE CESION DE CREDITO Alcanzada 1.0% art. 2* 10 OTROS INSTRUMENTOS PRIVADOS Alcanzada 1.0% art. 2* 11 ADENDA INSTRUMENTOS DE NERVADOS Alcanzada 1.0% art. 2* 12 ADENDA INSTRUMENTOS DE NARANTE 13 OPERACIONES OI BNITRUMENTOS DEL ART. 2* LEV IMPOSITIVA Alcanzada 1.0% art. 2* 13 OPERACIONES OI BNITRUMENTOS DEL ART. 2* LEV IMPOSITIVA Alcanzada 1.0% art. 2* 14 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE CUBRAN GASTOS DE INTERNACION 15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES Alcanzada 1,0% art. 3* 17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGAY Y MATERNIDAD 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS OS GRICIOLAS Y/O GANADEROS ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS SELEMENTALES ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDION ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDION ALCANZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE ACCIDION ALCANZAS DE ACCIDION ALCAN	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 c  - inc. 1 f  - inc. 1 f  - inc. 1 f  - inc. 1 h  - inc. 1 h	
7 CONTRATO DECOMPRA VENTA O SUMMINISTRO DE BS. MUEBLES   Alcanzada   1,0% art. 2°	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 f  - inc. 1 g  - inc. 1 h  - inc. 1 h	
8 CONTRATO ENANCIACION DE DEUDA 1,0% art. 2° 10 COTRATO DE CESION DE CREDITO 1,0% art. 2° 11 ADENDA INSTRUMENTOS PRIVADOS 1,10% art. 2° 11 ADENDA INSTRUMENTOS PRIVADOS 1,10% art. 2° 11 ADENDA INSTRUMENTOS DEN GARANTE 1,10% art. 2° 12 ADENDA INSTRUMENTOS ON GARANTE 1,20% art. 2° 13 OPERACIONES O INSTRUMENTOS DE LART. 2° LEY IMPOSITIVA 1,20% art. 2° 13 OPERACIONES O INSTRUMENTOS DEL ART. 2° LEY IMPOSITIVA 1,20% art. 2° 14 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 1,20% art. 2° 1,20% art. 3° 1,20	-art. 8 inc. c  -inc. 1a  -inc. 1a  -inc. 1a  -inc. 1b  -inc. 1b  -inc. 1b  -inc. 1b  -inc. 1c  -inc. 1c  -inc. 1f  -inc. 1g  -inc. 1h	
9 CONTRATO DE CESJON DE CREDITO 10 OTROS INSTRUMENTOS PRIVADOS 11 ADENDA INSTRUMENTOS PRIVADOS 12 ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE 12 ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE 13 ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE 14 ADENDA INSTRUMENTO CON GARANTE 15 ADENDA INSTRUMENTO CON GARANTE 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 16 CUBRAN GASTOS DE INTERNACION 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 16 CUBRAN GASTOS DE INTERNACION 17 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS DE SEGUROS DE CAUCION 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 22 ALGENZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 24 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS 25 ELEMENTALES 26 ENDOSO DE CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SETANSMITE AL PROPIEDAD 26 LOS CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SETANSMITE AL PROPIEDAD 27 ENDOSO DE CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SETANSMITE AL PROPIEDAD 28 CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SETANSMITE AL PROPIEDAD 39 CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SEGUROS DE VIDA) 30 CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SEGUROS DE VIDA) 30 CONTRATOS DE SEGUROS CODO SE SEGUROS DE VIDA) 31 CONTRATOS DE SEGUROS COR SETRE AL PROPIEDAD 31 CONTRATOS DE SEGUROS COR SETRE AL SEGUROS 31 CONTRATOS DE SEGUROS COR SETRE AL SEGUROS 31 CONTRATOS DE SEGUROS COR SETRE AL SEGUROS 31 CONTRATOS DE SEGUROS COR SETRE AL SEGUR	- art. 8 inc. c - inc. 1 a - inc. 1 a - inc. 1 a - inc. 1 b - inc. 1 b - inc. 1 b - inc. 1 c - inc.	
10 OTROS INSTRUMENTOS PRIVADOS 11 ADRINA INSTRUMENTO SIN GARANTE 12 ADRINA INSTRUMENTO SIN GARANTE 13 ADRINA INSTRUMENTO CON GARANTE 13 OPERACIONES O INSTRUMENTO SIN GARANTE 14 ALGINIZARIO PRIVATE AND ALGINIZARIO PRIVATE ALGIN	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 c  - inc. 1 c  - inc. 1 f	
11 ADENDA INSTRUMENTO SIN CARANTE 12 ADENDA INSTRUMENTO CON GARANTE 13 OPERACIONES O INSTRUMENTO SDE LART. 2' LEY IMPOSITIVA 14 CADENDA INSTRUMENTO SDE LART. 2' LEY IMPOSITIVA 15 OPERACIONES O INSTRUMENTOS DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 17 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGURO S AGRICOLAS Y/O GANADEROS 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 11 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 11 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 10 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 11 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 12 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 13 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 14 CALCANDA DE LIQUIDADORES DE SEGUROS ES SEGUROS ELEMENTALES 15 ALCANDA DE LIQUIDADORES DE SEGUROS ES SEGUROS ELEMENTALES 16 ALCANDA DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 17 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 18 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 18 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CON DE SEGUROS DE SEGUROS ELEMENTALES 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CON DE SEGUROS DE SEGUROS ELEMENTALES 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 19 POLIZAS DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 19 POLIZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS ES CELEMENTALES 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS ELEMENTALES 19 POLIZAS PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS ELEMENTALES 20 ENDASOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CON SEGURO DE VIDA DE ACCIDITA DE	- art. 8 inc. c  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 a  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 b  - inc. 1 f  - inc. 1 g  - inc. 1 h	
12 ADENDA INSTRUMENTO CON GARANTE 13 OPPRACIONES O INSTRUMENTO DEL ART. 2° LEY IMPOSITIVA 14 CUBRAN GASTOS DI INSTRUMENTO DEL ART. 2° LEY IMPOSITIVA 15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MÉDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 16 CUBRAN GASTOS DE INTERNACION 15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 10 Alcanzada 10,5% art. 3- 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE LEMENTALES 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS CON SE TRANSPIERE LA PROPIEDAD 26 LOS CONTRATOS DE SEGUROS CON SE TRANSPIERE LA PROPIEDAD 27 CONTRATOS DE SEGUROS DE SEGUROS DE SEGUROS DE VIDA) 28 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS DE ON SE TRANSPIERE LA PROPIEDAD 28 ALCANZADA 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSUSUSTRIAL A PROPIEDAD 30 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 31 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SIQUENCO CON SE TRANSPIERE LA PROPIEDAD 31 ALCANZADA 32 CONTRATOS DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 33 ADELANTOS DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 34 CONTRATOS DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 35 CONTRATOS DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 36 CONTRATO DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 36 CONTRATO DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDUTUDALES 37 CONTRATO DE PERSTAMOS BANCARIO CON TRABETA DE RENETE ON ELECTIVIDAD 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL 39 CONTRATO DE PRESTAMOS DE MOLECTIVOS EN COLECTIVOS EN COLECTIVOS EN COLECT	inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 c inc. 1 c inc. 1 c inc. 1 f	
13 OPERACIONES O INSTRUMENTOS DEL ART. 2" LEY IMPOSITIVA 14 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MÉDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE 15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES 17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 10 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 10 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION 10 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 10 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 11 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 12 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 12 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 12 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 12 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 14 CARDADA DE CAUCIDADO RES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 14 CARDADA DE CAUCIDADO RES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 17 CONTRATO DE SEGUROS DE SEGUROS COD ON OS E TRANSFIERE LA PROPIEDAD 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS DE SEGUROS DE SEGUROS DE SEGUROS DE ON OS ETRANSFIERE LA PROPIEDAD 18 POLIZAS DE PROPIEDAS DE SEGUROS DE SEGUROS DE ON OS ETRANSFIRES LA PROPIEDAD 19 POLIZAS, PRORROGAS Y	inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 a inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 b inc. 1 c inc. 1 c inc. 1 c inc. 1 f	
POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE  LURRAN GASTOS DE INTERNACION  15. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES  Alcanzada  16. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS  Alcanzada  17. SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD  Alcanzada  18. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  19. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  10.0% art. 3-  19. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  10.0% art. 3-  20. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  10.0% art. 3-  21. POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  10.0% art. 3-  22. CERTIFICADOS PROVISORIOS  23. INFORRAGAS Y ENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS  Alcanzada  19.00.0 art. 3-  24. ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  19.00.0 art. 3-  25. ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS CON SE TRANSHIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  10.0% art. 3-  26. LOS CONTRATOS DE SEGUROS COD SE TRANSHIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  10.0% art. 3-  27. CONTRATO DE SEGURO SE DE RESEGURO CDO NO SE TRANSHIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  190.00 art. 3-  28. CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO CDO NO SE TRANSHITA LA PROPIEDAD  Alcanzada  190.00 art. 3-  27. CONTRATO DE SEGURO DE SEGURO SE PELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA)  28. CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO SE PELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA)  29. TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE  QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  OFREACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIBE QUE REPRESENTEN ENTREGAS  O RECEPCIONES DE DINIERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada  1,0% art. 3-  31. ADELANTOS EN ESCUBIERTO  Alcanzada  1,0% art. 3-  32. CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIM GARANTIA  ALCANZADA  33. CONTRATO DE PRESTAMOS BANCA	inc. 1a inc. 1a inc. 1a inc. 1b inc. 1c inc. 1f inc. 1g inc. 1h	
CUBRAN GASTOS DE INTERNACION  15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES  Alcanzada  16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS  Alcanzada  17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUCIAS YMATERNIDAD  Alcanzada  18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  10,0% art. 3-  20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION  Alcanzada  1,0% art. 3-  20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  1,0% art. 3-  21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  1,0% art. 3-  22 CERTIFICADOS PROVISORIOS  Alcanzada  1,0% art. 3-  23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES  Alcanzada  190,00 art. 3-  25 ENDOSO DE CONTRATOS DE SEGUROS COO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  190,00 art. 3-  25 ENDOSO DE CONTRATOS DE SEGUROS COO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  190,00 art. 3-  26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO  Alcanzada  190,00 art. 3-  27 CONTRATO DE SEGURO DE SEPLIO INCILUIDO EN SEGURO DE VIDA)  EXEMPA  28 CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO  Alcanzada  29 OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A  TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE  QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  O RACEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada  1,0% art. 3-  30 O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada  1,0% art. 3-  31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  32 CREDITOS EN DESECURIORES DE SEGUROS DE ACROSTRUCCION, SIEMPRE  EXENTA  4 EXENTA  4 CALONZADA  4 CALONZADA  4 CALONZADA  5 EXENTA  5 EXENTA  5 CONTRATO DE PERSTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  1,0% art. 3-  31 CONTRATO DE PERSTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  1,0% art. 3-  31 CONTRATO DE PER	inc. 1a inc. 1a inc. 1a inc. 1b inc. 1c inc. 1f inc. 1g inc. 1h	
15 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES AICANZADA 0,5% art. 3- 16 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS AICANZADA 0,5% art. 3- 17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRULAI Y MATERNIDAD AICANZADA 0,5% art. 3- 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION AICANZADA 1,0% art. 3- 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION AICANZADA 1,0% art. 3- 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AICANZADA 1,0% art. 3- 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AICANZADA 1,0% art. 3- 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS CONVENIDAS DE SEGUROS SELEMENTALES AICANZADA 1,0% art. 3- 23 INFORMES DE LUQUIDADDRES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS AICANZADA 19,00 art. 3- 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CONVENIDAS DE SEGUROS AICANZADA 19,00 art. 3- 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS CON SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 19,00 art. 3- 26 LOS CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 19,00 art. 3- 27 CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 190,00 art. 3- 28 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 190,00 art. 3- 29 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 190,00 art. 3- 20 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DE MORDA EXPENDADA EXPENDA 190,00 art. 3- 21 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DE MORDA EXPENDADA AICANZADA 190,00 art. 3- 22 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DE INDIVIDUALES EXPENDA 100,00 art. 3- 23 CONTRATOS DE SEGURO SEFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 29 TITUJO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  30 ORCEPCIONES DE SIGURO DE SEGURO DE INDIVIDUALES  41 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  42 CREDITOS EN DESCUBIERTO  41 AICANZADA 1,00 ACT. A CONTRIBE DA CONTRIBEMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDADA DE CONTRATO DE PRESTAMOS BA	-inc. 1a -inc. 1b -inc. 1b -inc. 1b -inc. 1b -inc. 1b -inc. 1c -inc. 1c -inc. 1c -inc. 1f -inc. 1g -inc. 1h	
17 SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD AIcanzada 0,5% art. 3- 18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION AIcanzada 1,0% art. 3- 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMOMIALES AIcanzada 1,10% art. 3- 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMOMIALES AICanzada 1,10% art. 3- 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AICanzada 1,10% art. 3- 22 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AICanzada 1,10% art. 3- 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS AICANZADA 1,10% art. 3- 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON AICANZADA 1,10% art. 3- 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS COO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CO NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 26 LOS CONTRATOS DE SEGURO CON OS ES TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 27 CONTRATO DE SEGURO DE SEGURO CON OS ES TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 28 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO CON OS ES TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 29 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO CON OS ES TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 1,10% art. 3- 20 CONTRATO DE SEGURO DE SEGURO DE NEGURO DE VIDA) EXENTE  OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A  TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIALA PROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE  QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DI ESCETAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA CATIVIDAD AICANZADA 0,75% art. 3- 30 ORCEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  AI ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  AI ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  AI ACONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  AICANZADA 1,0% art. 3- 31 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  AICANZADA 1,0% art. 3- 32 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA AICANZADA 1,0% art. 3- 33 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,0% art. 3- 34 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,0% art. 3- 35 CONTRATO DE PRESTA	-inc. 1 a -inc. 1 b -inc. 1 b -inc. 1 b -inc. 1 b -inc. 1 c -inc. 1 c -inc. 1 f -inc. 1 g -inc. 1 h -inc. 1 h	
18 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION AIcanzada 1,0% art. 3- 19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES AIcanzada 1,0% art. 3- 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AIcanzada 1,0% art. 3- 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES AIcanzada 1,0% art. 3- 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS AIcanzada 190,00 art. 3- 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE SEGUROS AIcanzada 190,00 art. 3- 24 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON AIcanzada 1,0% art. 3- 25 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON AIcanzada 1,0% art. 3- 26 INFORMES DE LOUTRATOS DE SEGURO COD NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AIcanzada 190,00 art. 3- 26 I.OS CONTRATOS DE SEGURO COD NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AIcanzada 190,00 art. 3- 27 CONTRATO DE SEGURO DE SEPELO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) Exenta 100,00 art. 3- 28 CONTRATOS DE SEGURO DE SEPELO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) Exenta 100,00 art. 3- 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE 201 AICANZADA 100,00 AICANZADA 1	inc.1b inc.1b inc.1b inc.1b inc.1c inc.1c inc.1f inc.1f inc.1g inc.1h	
19 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES 20 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES 22 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS 24 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 25 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 26 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 27 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD 28 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 29 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON 20 AICATAZA 20 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SIGURO CDO NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD 20 AICATAZA 21 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO CDO NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD 21 ALCATAZA 22 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD 22 CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO 23 CONTRATOS DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES 24 CONTRATOS DE SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES 25 EXENTA 26 CONTRATOS DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIBI QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 27 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE 28 QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 30 ORECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO 34 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 39 SERVICIOS DE CALAS DE SEGURIDAD 40 CUSTODIA DE RITULOS 41 ALCANZADA 41 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 42 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINI GARANTIA 44 CREDITO	- inc. 1 b - inc. 1 b - inc. 1 b - inc. 1 c - inc. 1 c - inc. 1 f - inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES Alcanzada 1,0% art. 3- 21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS Alcanzada 1,0% art. 3- 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS Alcanzada 190,00 art. 3- 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON Alcanzada 0,1% art. 3- 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS COS E TRANSFIERE LA PROPIEDAD Alcanzada 1,0% art. 3- 25 ENDOSOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO COD OS E TRANSFIERE LA PROPIEDAD Alcanzada 190,00 art. 3- 26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO 27 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES 28 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES 29 CONTRATOS DE SEGURO SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) 20 DEPRACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIBE QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 21 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENQUEN INTERES AL ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE ALCANTOS EN OLENTA CORRIENTE ALCANTADO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada 0,75% art. 3- 32 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada 1,0% art. 3- 33 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3- 34 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3- 36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3- 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3- 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3- 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 1,0% art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada 1,0% art. 3- 41 CONTRATO DE DESCUBITO BANCARIO Alcanzada 1,0% art. 3- 41 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO Alcanzada 190,00 art. 3- 41 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO CON GERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3- 41 CONTRA	- inc. 1 b - inc. 1 b - inc. 1 c - inc. 1 f - inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
21 POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS AIcanzada 1,0% art. 3- 22 CERTIFICADOS PROVISORIOS AICANZADA 190,00 art. 3- 23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON AICANZADA 0,1% art. 3- 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 1,20% art. 3- 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AICANZADA 190,00 art. 3- 26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO DE VIDA) Exenta 190,00 art. 3- 27 CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO CON SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AICANZADA 190,00 art. 3- 28 CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO DE VIDA) Exenta 190,00 art. 3- 29 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES Exenta 190,00 art. 3- 29 TITULO ONEROS DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 11TULO ONEROS DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 11TULO ONEROS OA CIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 0  30 OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES AICANZADA 1,00% art. 3- 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE AICANZADA 1,00% art. 3- 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO AICANZADA 1,00% art. 3- 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO AICANZADA 1,00% art. 3- 34 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA AICANZADA 1,00% art. 3- 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,00% art. 3- 36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,00% art. 3- 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,00% art. 3- 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,00% art. 3- 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 1,00% art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 1,00% art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 1,00% art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 1,000 art. 3- 41 CREDITO AICANZADA 1,000 art. 3- 42 TARJETA DE CREDITO AICANZ	- inc. 1 b - inc. 1 c - inc. 1 f - inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
22 CERTIFICADOS PROVISORIOS  Alcanzada  Alcanzada  INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON  Alcanzada  Alcanzada  Alcanzada  Alcanzada  1,0% art. 3 - 44 ENDOSO DE CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  1,0% art. 3 - 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO COD NO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD  Alcanzada  190,00 art. 3 - 26 LOS CONTRATOS DE SEGURO COD NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD  Alcanzada  190,00 art. 3 - 26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO  CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCULIDO EN SEGURO DE VIDA)  EXENTA  CONTRATO DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES  CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES  OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A  TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE  QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS  O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada  O,75% art. 3 - 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  Alcanzada  CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  Alcanzada  1,0% art. 3 - 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  Alcanzada  1,0% art. 3 - 34 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS  Alcanzada  1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO SIN GARANTIA  Alcanzada  1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO SIN GARANTIA  Alcanzada  1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO ON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO ON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  1,0% art. 3 - 40 CUSTODIO DE RUESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  1,0% art. 3 - 40 CUSTODIO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE Alcanzada  190,00 art. 3 - 40 CUSTODIO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE Alcanzada  190,00 art. 3 - 40 CUSTODIO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE Alcanzada  190,00 art. 3 - 40 CUSTODIO DE SUSCRIPTORES O COMERCIAN	- inc. 1 c - inc. 1 f - inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
23 INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMEN CON Alcanzada 0,1% art. 3 - 24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD ALCANZADA 1,0% art. 3 - 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD ALCANZADA 199,00 art. 3 - 26 IDS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD ALCANZADA 199,00 art. 3 - 27 CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO CON OS ENTRANSMITA LA PROPIEDAD ALCANZADA 199,00 art. 3 - 27 CONTRATO DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES EXENTA CONTRATO DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES EXENTA CONTRATO DE SEGURO SE SEGURO SE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) EXENTA 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD CONTRAS OPERAC. MONETARIANS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES AL ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE AL CONSTRUCCION ALCANZADA 0,75% art. 3 - 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO ALCANZADA 1,0% art. 3 - 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO ALCANZADA 1,0% art. 3 - 34 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIA 31 ALCANZADA 1,0% art. 3 - 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA ALCANZADA 1,0% art. 3 - 36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA ALCANZADA 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 COUSTATO DE DESCUENTO BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 COUSTATO DE DESCUENTO BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 COUSTATO DE DESCUENTO BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 COUSTATO DE DESCUENTO BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 COUSTATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 1,0% art. 3 - 40 CO	- inc. 1 f - inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
24 ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD AIcanzada 1,0% art. 3 - 25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AIcanzada 190,00 art. 3 - 26 LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AIcanzada 190,00 art. 3 - 26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO AICANZADA 190,00 art. 3 - 27 CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) Exenta 28 CONTRATOS DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) Exenta 29 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES Exenta 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 30 ORCEPPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE AICANSTRUCIOS EN DESCUBIERTO AICANZADA 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO AICANZADA 34 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO AICANZADA 35 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA AICANZADA 11,0% art. 3 - 33 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA AICANZADA 11,0% art. 3 - 34 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 11,0% art. 3 - 35 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 11,0% art. 3 - 36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 11,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 11,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 11,0% art. 3 - 38 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 190,00 art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE PRESTAMOS O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE PRESTAMOS DE SEGURIDAD AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO AI	- inc. 1 g - inc. 1 h - inc. 1 h	
25 ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD AIcanzada 190,00 art. 3 - 26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO AICANZADA 190,00 art. 3 - 27 CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (CINCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) Exenta 190,00 art. 3 - 28 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES Exenta 190,00 art. 3 - 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 0 CRECETIVOS DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES AICANZADA O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES AICANZADA AICANZADA O RECEPCIONES DE ONERO QUE DEVENGUEN INTERES AICANZADA AICANZADA AICANZADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 0 CRECETIVO DA CONTRATO DE PRESTAMOS CONTRADEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES AICANZADA 0,75% art. 3 - 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO AICANZADA 1,0% art. 3 - 34 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 35 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 1,0% art. 3 - 36 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO SIN GARANTIA AICANZADA 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS AICANZADA 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS DANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL AICANZADA 1,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 1,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AND AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA DE COMPRAS CON TARIETA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE ITILIOS AICANZADA 190,00	- inc. 1 h - inc. 1 h	
26 LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO 27 CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) 28 CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA) 29 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE 29 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE 20 CINTAS OPERACI. MONDITARIA SEGISTRADAS CONTABLEMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD 30 ORCEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO 34 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA 36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD 40 CUSTONIO DE PRESTAMOS BANCARIO 41 ACIONARATO DE PRESTAMOS DANCARIO 42 DE TARJETA DE CREDITO LO, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISONAS 41 CARDIZADA 41 ADRIGATO DE PRESTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE 41 ADRIGATOR DE CUENTO GESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISONAS 41 CARDITAD DE CREDITO 41 ADRIGATOR DE COMPRESIONO O AREA DE COMPRAS CON TARJETA DE 41 ADRIGATOR DE CUENTO GESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISONAS 41 CARDITAD DE CREDITO 41 ADRIGATOR DE CREDITO 41 ADRIGATOR DE CREDITO 41 CARDITOR 42 DE TARJETAS DE CREDITO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISONAS 41 CARDITOR 42 DE TARJETAS DE CREDITO	- inc. 1 h	
27 CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA)  28 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES  OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUALY A  TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENQUEN INTERES  Alcanzada  O,75% art. 3- 32 CREDITOS EN UERITA CORRIENTE  Alcanzada  CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  Alcanzada  CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  Alcanzada  CONTRATO DE PERSTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA  Alcanzada  CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  CONTRATO DE PESSIAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO  SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD  Alcanzada  1,0% art. 3- 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD  Alcanzada  1,0% art. 3- 41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE  ACIONZADA  Alcanzada  190,00 art. 3-  41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE  CREDITO  Alcanzada  190,00 art. 3-  Alcanzada  190,00 art. 3-  Alcanzada  190,00 art. 3-  Alcanzada  190,00 art. 3-  Alcanzada  DE TARJETA DE CREDITO UIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS  DE TARJETAS DE CREDITO		
28 CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A 1 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  30 OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS A ICANZADA 31 ADELANTOS EN DINERO QUE DEVENGUEN INTERES 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO ALCANZADA 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO ALCANZADA 34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA ALCANZADA 35 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA ALCANZADA 36 CONTRATO DE PRESTAMOS ANCARIO SIN GARANTIA ALCANZADA 37 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS ALCANZADA 38 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS ALCANZADA 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD ALCANZADA 40 CUSTODIA DE TITULOS ALCANZADA 41 CREDITO ALCANZADA 41 CREDITO ALCANZADA 42 TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO		art. 236 inc 18 C.F.
TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INSDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  OTRAS OPERAC. MONETARIA SR EGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada 0,75% art. 3 - 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  REDITOS EN DESCUBIERTO Alcanzada 0,75% art. 3 - 32 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada 1,0% art. 3 - 33 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 190,00 art. 3 - 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3 - 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 1,0% art. 3 - 38 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 1,0% art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS ANCARIO SIN DE SEGURIDAD ALCANZADA 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS ALCANZADA 190,00 art. 3 - 41 ACREDITO ALCANZADA 190,00 art. 3 - 42 TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE CREDITO 4 TARJETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE CREDITO 4,75% art. 3 - 40 DE TARJETAS DE CREDITO		art. 236 inc 18 C.F.
QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD  30 OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Alcanzada CORTRATO DE NESCUBIERTO Alcanzada AL		
OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  1 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE ALCANZADA 1 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE ALCANZADA 2 CREDITOS EN DESCUBIERTO ALCANZADA 3 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS ENANCARIO SIN GARANTIA ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 3 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL ALCANZADA 3 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO ALCANZADA 4 CUSTODIA DE TITULOS ALCANZADA 4 CREDITO ALCANZADA 4 TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO UQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO		art. 236 inc. 30 C.F.
O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  Alcanzada JO,75% art. 3- 31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Alcanzada CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada JO,75% art. 3- 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO Alcanzada JO,75% art. 3- 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada JO,75% art. 3- 34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Alcanzada JO,75% art. 3- 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada JO,75% art. 3- 36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS Alcanzada Alcanzada JO,75% art. 3- 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada JO,75% art. 3- 38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO ALCANZADA SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada JO,000 art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada JO,000 art. 3- 41 CREDITO ALCANZADA ALCANZADA ALCANZADA JO,75% art. 3- 42 DE TARIETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARIETA DE CREDITO Alcanzada JO,75% art. 3- Alcanzada JO,75% art. 3- Alcanzada JO,75% art. 3- ALCANZADA ALCANZ		
O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERES  31 ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE  Alcanzada  0,75% art. 3- 32 CREDITOS EN DESCUBIERTO  Alcanzada  1,0% art. 3- 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  Alcanzada  10,000 art. 3- 34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA  Alcanzada  10,000 art. 3- 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA  Alcanzada  1,0% art. 3- 36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS  Alcanzada  1,0% art. 3- 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  Alcanzada  2,0% art. 3- 38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO  Alcanzada  1,0% art. 3- 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD  Alcanzada  1,0% art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS  Alcanzada  190,00 art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS  Alcanzada  190,00 art. 3- 41 CREDITO  Alcanzada  190,00 art. 3- 42 TARIETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS  DE TARIETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS  DE TARIETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS  Alcanzada  10,75% art. 3- 42 TARIETA DE CREDITO UQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS  DE TARIETA DE CREDITO	- inc. 4	
32 CREDITOS EN DESCUBIERTO Alcanzada 0,75% art. 3 - 33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada 1,0% art. 3 - 34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Alcanzada 190,00 art. 3 - 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3 - 36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS Alcanzada 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 2,0% art. 3 - 38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 2,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada 190,00 art. 3 - 41 CARDITO DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARIETA DE CREDITO 4. Alcanzada 190,00 art. 3 - 42 TARIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE CREDITO 0,75% art. 3 -		
33 CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Alcanzada 1,0% art. 3- 34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Alcanzada 190,00 art. 3- 35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3- 36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS Alcanzada 1,0% art. 3- 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 2,0% art. 3- 38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO Alcanzada 1,0% art. 3- 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 190,00 art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada 190,00 art. 3- 41 CREDITO ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3- 41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3- 42 TARJETA DE CREDITO LIQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO Alcanzada 0,75% art. 3-		
34 CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA  35 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA  36 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA  37 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS  38 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL  38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO  38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO  40 CUSTODIA DE TITULOS  41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARIETA DE CREDITO  42 TARIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARIETAS DE CREDITO  44 TARIETA DE CREDITO  46 Alcanzada  47 TARIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE CREDITO  48 Alcanzada  49 O,75% art. 3-		
35   CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SIN GARANTIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - 2.00   3.00		
36 CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS Alcanzada 1,0% art. 3 - 37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 2,0% art. 3 - 38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO Alcanzada 1,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 190,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARIETA DE CREDITO ATABIETA DE CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3 - 41 TARIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARIETAS DE CREDITO Alcanzada 0,75% art. 3 -		
37 CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA PERSONAL Alcanzada 2,0% art. 3 - 38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO AICANZADA 1,0% art. 3 - 39 SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD AICANZADA 199,00 art. 3 - 40 CUSTODIA DE TITULOS AICANZADA 199,00 art. 3 - 41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO AICANZADA 190,00 art. 3 - 41 ADRIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO 10,00 AICANZADA 10,75% art. 3 - 42 DE TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE CREDITO 10,75% art. 3 -		
38 CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO Alcanzada 1,0% art. 3- 39 SERVÍCIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD Alcanzada 199,00 art. 3- 40 CUSTODIA DE TITULOS Alcanzada 190,00 art. 3- 41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3- 42 TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO 0,75% art. 3-	- inc. 5 c / inc. 8 c	
40 CUSTODIA DE TITULOS ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARIETA DE CREDITO ADICA TRAJETA DE CREDITO  41 TARIETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARIETAS DE CREDITO  42 DE TARIETAS DE CREDITO DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARIETAS DE CREDITO DE TARIETA DE CREDITO DE CREDITO DE CREDITO DE CREDITO DE CREDITO		
41 ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE Alcanzada 190,00 art. 3 - 42 TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO 0,75% art. 3 -	- inc. 5 e	
41 CREDITO Alcanzada 190,00 art. 3 - 42 TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO 0,75% art. 3 -	- inc. 5 f	
CREDITO  TABLETA DE CREDITO LIQ, O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO  Alcanzada  0,75% art. 3 -	inc 6a	
4Z DE TARJETAS DE CREDITO AIGAIZAGA U,75% ATT. 3 -		
	- inc. 6 b	
	inc 7.2	
43         POR LAS FACTURAS CONFORMADAS         Alcanzada         190,00         1,0% art. 3 -           44         LETRAS DE CAMBIO         Alcanzada         190,00         1,0% art. 3 -		
45 PAGARE SIN GARANTIA Alcanzada 1,0% art. 3 - 45 PAGARE SIN GARANTIA		
	inc. 7 a / inc. 8 c	
	- inc. 7 b	
48 CHEQUE COMPRADO Alcanzada 190,00 0,1% art. 3 -	- inc. 7 c	
49 TRANSFERENCIAS BANCARIAS DENTRO DE LA PROVINCIA Alcanzada 0,15% art. 3 -	- inc. 7 d	
50 GIROS POSTALES Y COMERCIALES 0,1% art. 3 -	- inc. 7 e	
51         PROTESTO POR FALTA DE ACEPTACION Y PAGO         Alcanzada         190,00         0,2% art. 3 -	- inc. 7 f	
ADELANTOS EN CTA CTE C/ GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARIA O CESION DE CREDITOS  Exenta		art. 236 inc 16 C.F.
HIPOTECARIOS		
CREDITOS EN DESCUBIERTO AFIANZADOS C/GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARA O CESION DE Exenta		art. 236 inc 16 C.F.
CREDITOS HIPOTECARIOS  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO , CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO DE AHORRO DE AHORRO PLAZO FIJO DE AHORRO PLAZO FIJO DE AHORRO DE AHORRO PLAZO FIJ		
54 DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO  Exenta		art. 236 inc. 17 C.F.
55 ENDOSO DE PAGARE, LETRAS DE CAMBIO Y GIROS Exenta		art. 236 inc 19 C.F.
ADELANTOS ENTRE ENTIDADES REGIDAS POR LA LEY DE ENTIDADES EINANCIERAS LEY 21526 O		
SUS MODIFICACIONES Exenta		art. 236 inc 20 C.F.
TRANSFERENCIAS BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL SISTEMA LINIFICADO DE PAGO (		-+ 226:
57 CONVENIO MULTILATERAL) Exenta		art. 236 inc. 21 C.F.
58 CREDITOS EN MONEDA ARGENTINA CEDIDOS POR LOS BANCOS A CORRESPONSALES DEL Exenta		art. 236 inc. 24 C.F.
CREDITOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES BANCARIAS PARA FINANCIAR OPERACIONES DE Exenta		art. 236 inc. 27 C.F.
IMPORTACION Y EXPORTACION		
60 LAS OPERACIONES DE CAMBIO SUJETAS AL IMPUESTO A LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS Exenta		art. 236 inc 28 C.F.
OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A		
61 TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INDUSTRIAL AGROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE Exenta		art. 236 inc. 30 C.F.
QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD		
62 POR TRANSFERENCIA O ENDOSO Alcanzada 1,0% art. 3 - 63 GARANTIA PERSONAL DE PRESTAMO O MUTUO (FIANZA, AVAL) Alcanzada 1,0% art. 3 -		
63 GARANTIA PERSONAL DE PRESTAMO O MUTUO (FIANZA, AVAL) Alcanzada 1,0% art. 3 - 64 FIANZAS, GARANTIAS PERSONALES O AVALES Alcanzada 1,0% art. 3 -	- inc. 8 b	
INSTRUM DE LIBERACION PARCIAL DE COSAS EN GARANTIA DE CREDITOS PERSONALES O	- inc. 8 b - inc. 8 c	
65 REALES CDO. NO EXTINGA OBLIGAC.  380,00 art. 3-	- inc. 8 b - inc. 8 c	
INSTRUMENTOS DE ADHESION A LOS SISTEMAS DE OPERACIONES DE CAPITALIZACION	- inc. 8 b - inc. 8 c	
ACUMULACION DE FONDOS, FORMACION DE CAPITALES Y AHORRO P FINES DETERMINADOS  Alcanzada 580,00 1,2% art. 3-	- inc. 8 b - inc. 8 c - inc. 8 c - inc. 8 d	

0   INSTAMPTION OF A CHIEF STON A SISTEMAS COMBINADOS QUE CONTRATO DE CAPITALIZACION DA AHORRO DEFERIDOS A AUTOMOTORES   ALCANIZADO NO ALCA	Cod	Descripcion Operación	Operación	Min 2021	Fijo 2021	Alic 2021	Ley Impositiva 6214	Cod. Fiscal 5791
CONTRATO DE CONTRATALIZACION O ANDRIBO REFERIDOS A AUTOMOTORES		INSTRUMENTOS DE ADHESION A SISTEMAS COMBINADOS QUE CONTEMPLAN PARTICIPACION	A1	F00.00		1 20/	-+ 2 : 0-	
09   SOCIERADES YCONTRATOS DE COLASDRACION DEMPERANDA CUBEN POSSURE STATE AL ACIDADA   9,900,00   art. 3 - inc. 10 a	6/			580,00		1,2%	art. 3 - Inc. 9 a	
10   SOCIEDADES CONSTITUCIONS EN EXTRAÑA JURISDICCION O EN LE EXTRANERO QUE ESTRALEZA   Alcanzada   19000,00   1   10   10   10   10   10   10	68	CONTRATO DE CAPITALIZACION O AHORRO REFERIDOS A AUTOMOTORES	Alcanzada	580,00		1,2%	art. 3 - inc. 9 a-b-c	
17   REGRANIZACION ES DOCIDADES EN ES SUPUSTO DE LART. 214 C.F.   1,00% art. 3 - inc. 10 d   1,0% art. 3 - inc. 12 a   1,0% art. 3 - inc. 12 a   1,0% art. 3 - inc. 10 d   1,0% art. 3 - inc. 12 a   inc	69	SOCIEDADES Y CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA CUANDO NO FUERA POSIBLE ESTIF	Alcanzada		9.500,00		art. 3 - inc. 10 a	
1,000   1,00	70	SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EXTRAÑA JURISDICCION O EN EL EXTRANJERO QUE ESTABLEZCA	Alcanzada		19.000,00		art. 3 - inc. 10 b	
CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES SON GARANTE DESTINO VIVIENDA	71	REORGANIZACION DE SOCIEDADES EN EL SUPUESTO DEL ART. 214 C.F.	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 10 c	
DECOPERACION, SUS PRORROGAS Y AMPULACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO	72	CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIONES DE COLABORACION, UNION TRANSITORIA Y CONSORCIOS	Alcanzada			1.0%	art 2 inc 10 d	
23 DE COOPERACION, SUS PRORROGAS Y ANDIHACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO	/2	DE COOPERACION, SUS PRORROGAS Y AMPLIACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO	Alcalizada			1,076	art. 3 - IIIC. 10 u	
COMMA OPERATIVO		CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIONES DE COLABORACION, UNION TRANSITORIA Y CONSORCIOS						
Accordance   Comparation   C	73	DE COOPERACION, SUS PRORROGAS Y AMPLIACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO	Alcanzada		9.500,00		art. 3 - inc. 10 d	
A SUBBRODUCTOS AGRICOLAS, FORESTALES FTC.   A CARRIAGO								
SUBPRODUCTOS AGRICOLAS, FORESTAILS FTC.	7/	COMPRA VENTA, PERMUTA Y OTRAS OPER S/ TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS Y/O	Alcanzada			0.6%	art 3 inc 11 a	
ONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES SIN GARANTE DESTINO VIVIENDA MENDRA LA SAWM   Alcanzada   Alcanza	, , ,	SUBPRODUCTOS AGRICOLAS, FORESTALES ETC.	Alcalizada				arc. 5 mc. 11 a	
PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION SIN GARANTE DESTINO   Alcanzada   0,5% art. 3 - inc. 12 a   12 36 inc 33 / art   236 in	75		Alcanzada			0,8%	art. 3 - inc. 12 a	
MRNOR ALSMYM   Q,8% art. 3 - inc. 12 a   185 ap 3 C.F.	76		Alcanzada			0.4%	art 3-inc 12 a	art 236 inc 33 C F
VIVIENDA MENOR AL SAMM   Alcanzada   U.5% art. 3 - inc. 12 a   185 ap 3 C.F.			71100112000				0.0.0 110.12 0	
VIVIENDA MENOR AL SAMM   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12 b / inc. 8 c   1,2% art. 3 - inc. 12	77		Alcanzada		1	0.8%	art 3-inc 12 a	art 236 inc 33 / art
ONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES CON GARANTE DESTINO VIVIENDA   Alcanzada   0,9% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8c art 236 inc 33 C.F.								185 ap 3 C.F.
PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION CON GARANTE DESTINO   1,2% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 a / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 b / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 b / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 b / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 b / inc. 8c art. 236 inc. 83 / art. 8 - inc. 12 b / inc. 8c art. 24 / inc. 24 / inc	78		Alcanzada			1,8%	art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c	
MENOR AL SAM/M   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 b / inc. 8 c   1,8% art. 3 - inc. 12 b / inc. 8 c   1,0% art. 3 - inc. 14 b   1,0% art. 3 - inc. 15 c   1,0% art. 3 - inc. 15 c   1,0% art. 3 - inc. 16 c   1,0% art. 3 - inc. 16 c   1,0% art. 3 - inc. 16 c   1,0	79		Alcanzada			0.9%	art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c	art 236 inc 33 C.F.
1,00   NVIENDA MENORAL SIMMM						-,-,-		art 250 me 55 c.r.
VIVIENDIA MENURA LISMOM   STATE   VIVIENDIA LISM	80		Alcanzada			1.8%	art. 3 - inc. 12 a / inc. 8 c	
RORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION SIN GARANTE OTRO   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 12 b   jnc. 8 c							-	185 ap 3 C.F.
CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES CON GARANTE OTRO DESTINO   Alcanzada   2,0% art. 3 - inc. 12 b / inc. 8 c								
PARRINGGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION CON GARANTE OTRO   Alcanzada   2,0%   art. 3 - inc. 12 b / inc. 8 c   S   VENTA DE BILLETES DE LOTERIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROV. DE JUJUY   Alcanzada   20,0%   art. 3 - inc. 13 a   2   2   2   2   2   2   2   2   2	**********							
85   VENTA DE SILLETES DE LOTERIA EN LA JURISDICCION DE LA PROV. DE JUJUY   Alcanzada   20,0% art. 3 - inc. 13 a   86   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION ONEROSO   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 a   87   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 b   88   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 b   88   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 c   89   TRANSMISION FIDUCIARIA DE BS. INMUEBLES O MUEBLES   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 c   1,0% art. 3 - inc. 14 c   1,0% art. 3 - inc. 14 d   1,0% art. 3 - inc. 15 a   1,0% art. 3 - inc. 16 a   1,0% art. 3 - inc. 17 a   1,0% art. 3 -								
86   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION ONEROSO   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 a								
87   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 b   88   CONTRATO DE FIDEICOMISO FINANCIERO   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 c   89   TRANSMISION FIDUCIARIA DE BS. INMUEBLES O MUEBLES   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 14 c   90   CONTRATO LEASING   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 15 a   91   CONTRATO LEASING   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 15 a   91   CONTRATO DE FRANQUICIA   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 16 a   1,0% art. 3 - inc. 17 a   1,0% art.								
88 CONTRATO DE FIDEICOMISO FINANCIERO Alcanzada 1,0% art. 3 - inc. 14 c 1,0% art. 3 - inc. 14 d 1,0% art. 3 - inc. 15 a 1,0% art. 3 - inc. 16 a 1,0% art. 3 - inc. 17 a 1,0% a	***********							
RAISMISION FIDUCIARIA DE BS. INMUEBLES O MUEBLES  Alcanzada  CONTRATO LEASING  Alcanzada  LOW art. 3 - inc. 14 d  Alcanzada  LOW art. 3 - inc. 15 a  CONTRATO DE FRANQUICIA  CONTRATO DE FRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE  Alcanzada  Alcanzada  1,0% art. 3 - inc. 16 a  CONCESIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD  ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL  CONTRATO DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES  Alcanzada  Alcanzada  Alcanzada  Alcanzada  1,0% art. 3 - inc. 17 a  Alcanzada  1,2% art. 3 - inc. 17 a  Alcanzada  1,0% art. 3 - inc. 17 b  Alcanzada  1,0% art. 3 - inc. 17 c  Alcanzada  1,0% art. 3 - inc. 17 d  Alc								
90 CONTRATO LEASING 91 CONTRATOS DE FRANQUICIA 92 CONTRATO DE FRANQUICIA SINO PUDIERA ESTIMARSE 93 CONTRATO DE FRANQUICIA SINO PUDIERA ESTIMARSE 94 CONTRATO DE FRANQUICIA SINO PUDIERA ESTIMARSE 95 CONCESIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PROVINCIALO MUNICIPAL 96 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES 97 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES 98 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES 99 CORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN 90 COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA 91 FORMULARIOS Y/O SOLICITUD ES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA 92 TELEVISION POR CABLE O SATELITAL 93 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 94 ALCANZADA 95 ALCANZADA 96 ALCANZADA 97 TELEVISION POR CABLE O SATELITAL 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 99 ALCAS 90 ALCANZADA 910 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES 90 ALCANZADA 910 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES 910 ALCANZADA 9110 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 910 ALCANZADA 9110 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 910 RESCISION DE CONTRATO 910 ALCANZADA 9110 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 910 ALCANZADA 9110 ALCANZADA 9110 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 9110 ALCANZADA 912 ALCANZADA 913 RESCISION DE CONTRATO 914 ALCANZADA 915 ALCANZADA 916 ALCANZADA 917 ALCANZADA 918 ALCANZADA 919 ONO 918								
91 CONTRATOS DE FRANQUICIA 92 CONTRATO DE FRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE 93 CONTRATO DE FRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE 94 CONTRATO DE PRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE 95 ALCANZEGIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD 96 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUBBLES O SEMOVIENTES 97 ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 98 ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 99 ACROS DE DEPOSITO DE BIENES MUBBLES O SEMOVIENTES 99 ACROS DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL 90 SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN 90 FORMULARIOS V/O SOLICITUD SY/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA 91 FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION ALSS DE 92 TELEVISION POR CABLE O SATELITAL 93 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 94 ACTAS 95 ALCANZADA 96 ACTAS 97 ACTAS 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 97 ALCANS 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL ALCANZADA 100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES ALCANZADA 101 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER ALCANZADA 102 RESCISION DE CONTRATO ALCANZADA 103 RESCISION DE CONTRATO ALCANZADA 104 POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS ALCANZADA 105 CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION GRATUITO ALCANZADA 106 CONTRATOS DE COMODATO ACTOR, CONTRATOS O DE ADMINISTRACION GRATUITO ALCANZADA 107 ACTOS, CONTRATOS O DE ADMINISTRACION GRATUITO ALCANZADA 109 O DA ALCANZADA 1100 O DA ALCANZAD								
92 CONTRATO DE FRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE Alcanzada 93 ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 4 CONTESIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 4 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUBELES O SEMOVIENTES Alcanzada 5 ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 4 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUBELES O SEMOVIENTES Alcanzada 5 ACICANZADA 6 ACICANZADA 7 ACICANZADA 7 ACICANZADA 8 ALCANZADA 9 FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA ALCANZADA 9 FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION AL SS DE 7 TELEVISION POR CABLE O SATELITAL 9 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL ALCANZADA 100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES ALCANZADA 101 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 102 CONTRATO O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 103 RESCISION DE COMTRATO ALCANZADA 104 POR CADA FOLA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS ALCANZADA 105 CONTRATO DE COMODATO ALCANZADA 106 CONTRATO DE COMODATO ALCANZADA 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO ALCANZADA 100 ACTOS, CONTRATOS O CONTRATO ALCANZADA 101 ALCANZADA 11 9000 12 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO ALCANZADA 11 9000 12 CONTRATO DE COMODATO ALCANZADA 12 9000 12 1000 12 1000 13 1000 14 1000 15 1000 16 1000 17 1000 18 1000								
93 CONCESIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL 94 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES 95 ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN 96 COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICIONA PEPAGA 97 FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL 99 ACTAS 100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES 101 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER 102 CONTRATOS DE COMISTATO 103 RESCISION DE CONTRATO 104 AICANZADA 105 RESCISION DE CONTRATO 106 POR CADA FOIA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS 107 AICANZADA 108 AICANZADA 109 OR CADA FOIA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS 109 RECONTRATO DE COMISTRA CONTRATO 100 REPORATOR DE HORICOMOSTO DE ADMINISTRACION GRATUITO 101 AICANZADA 102 AICANZADA 110 A					10 000 00	1,0%		
ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL  AICANZADA  ACONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES  ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN  FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA  FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION AL SS DE TELEVISION POR CABLE O SATELITAL  INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL  AICANZADA  AICANZADA  AICANZADA  190,00  art. 3 - inc. 17 d  art. 3 - inc. 17 d  art. 3 - inc. 17 d  AICANZADA  190,00  art. 3 - inc. 17 d  art. 3 - inc. 17 d  art. 3 - inc. 17 d  AICANZADA  AICANZADA  190,00  art. 3 - inc. 17 d  art. 3 - inc. 17 d  AICANZADA  190,00  art. 3 - inc. 19 d  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  100  MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES  AICANZADA  AICANZADA  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  AICANZADA  380,00  art. 3 - inc. 19 d  AICANZADA  AIC	92		Alcanzada		19.000,00		art. 3 - Inc. 16 C	
94 CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES  95 ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN  96 FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA  97 FORMULARIOS Y/O SOLICITUDE S/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION AL SS DE TELEVISION POR CABLE O SATELITAL  98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL  Alcanzada  190,00  art. 3 - inc. 17 d  Alcanzada  190,00  art. 3 - inc. 17 e  190 ACTAS  Alcanzada  190,00  Alcanzada  190,00  art. 3 - inc. 17 e  100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES  Alcanzada  100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES  Alcanzada  100 CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION  Alcanzada  100 Alcanzada  100 Alcanzada  100 O ALCANZADA  101 ALCANZADA  102 CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION  Alcanzada  103 RESCISION DE CONTRATO  Alcanzada  104 POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS  Alcanzada  1,000  Alca	93		Alcanzada			1,2%	art. 3 - inc. 17 a	
95 ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE HUBIERE TRIBUTADO GRAYAMEN 96 FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICIA Y MEDICINA PREPAGA 97 FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION AL SS DE TELEVISION POR CABLE O SATELITAL 98 INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL Alcanzada 190,00 art. 3 - inc. 17 f 199 ACTAS ALCANZADA 100,00 art. 3 - inc. 17 f 100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES ALCANZADA 380,00 art. 3 - inc. 19 a 101 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER ALCANZADA 380,00 art. 3 - inc. 19 b 102 CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION ALCANZADA 380,00 art. 3 - inc. 19 c 103 RESCISION DE CONTRATO ALCONTRATO ALCANZADA UNA DE LAS COPIAS ALCANZADA 15,000 art. 3 - inc. 20 104 POR CADA FOLA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS ALCANZADA 1,000,00 art. 3 - inc. 21 105 CONTRATO DE COMODATO ALCANZADA 1,000,00 art. 4° 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 108 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 109 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 100 ACTOS, CONTRATO SU CARDA SULCUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 1	0/		Alcanzada		290.00		art 2 inc 17 h	
95   SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN   Alcanzada   1,0% art. 3 - inc. 17 c     96   FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A     197   COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 d     197   FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION ALSS DE     198   TELEVISION POR CABLE O SATELITAL   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 f     198   INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 f     190   ACTAS   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 18 a     100   MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 a     101   REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 b     102   CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 c     103   RESCISION DE CONTRATO   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 20     104   POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS   Alcanzada   13,00   art. 3 - inc. 21     105   CONTRATO DE COMODATO   Alcanzada   1,000,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1,000,00   art. 4"			Alcalizada		300,00		art. 5 - IIIC. 17 U	
FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOSS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA  PORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION ALSS DE TELEVISION POR CABLE O SATELITAL  RINSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL  Alcanzada 190,00  art. 3 - inc. 17 e  100,00  art. 3 - inc. 17 e  Alcanzada 190,00  art. 3 - inc. 17 e  Alcanzada 190,00  art. 3 - inc. 17 e  Alcanzada 190,00  art. 3 - inc. 17 e  Alcanzada 100,00  art. 3 - inc. 17 e  Alcanzada 100,00  art. 3 - inc. 19 a  Alcanzada 100,00  art. 3 - inc. 19 a  Alcanzada 100,00  art. 3 - inc. 19 a  Alcanzada 100  Alcanzada 100	95		Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 17 c	
90   COBERTURA DE EMRGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 d     97   TELEVISION POR CABLE O SATELITAL   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 e     98   INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 f     99   ACTAS   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 18 a     100   MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 a     101   REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 b     102   CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 c     103   RESCISION DE CONTRATO   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 20     104   POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS   Alcanzada   13,00   art. 3 - inc. 21     105   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO   Alcanzada   1.900,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1.900,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1.900,00   art. 4"								
97   FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION ALSS DE   Alcanzada   190,00   art. 3 - inc. 17 e	96		Alcanzada		190,00		art. 3 - inc. 17 d	
97								
98	97		Alcanzada		190,00		art. 3 - inc. 17 e	
99 ACTAS Alcanzada 380,00 art. 3 - inc. 18 a 100 MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES Alcanzada 380,00 art. 3 - inc. 19 a 101 REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER Alcanzada 380,00 art. 3 - inc. 19 b 102 CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION Alcanzada 380,00 art. 3 - inc. 19 c 103 RESCISION DE CONTRATO Alcanzada 380,00 art. 3 - inc. 20 art. 3 - inc. 20 104 POR CADA FOLDA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS Alcanzada 13,00 art. 3 - inc. 21 105 CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 106 CONTRATO DE COMODATO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO 108 Alcanzada 1.900,00 art. 4° 109 ONTATO DE COMODATO ALCANZADA 1.900,00 art. 4°	98		Alcanzada	190.00		1.0%	art 3-inc 17f	
101   MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 a     101   REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 b     102   CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 c     103   RESCISION DE CONTRATO   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 c     104   POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS   Alcanzada   13,00   art. 3 - inc. 21     105   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO   Alcanzada   1,900,00   art. 4"     106   CONTRATO DE COMODATO   Alcanzada   1,900,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1,900,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1,900,00   art. 4"     107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1,900,00   art. 4"				150,00	380 00	2,070		
101   REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MANDATO O PODER   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 b   102   CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION   Alcanzada   380,00   art. 3 - inc. 19 c   103   RESCISION DE CONTRATO   Alcanzada   380,00   0,2%   art. 3 - inc. 20   104   POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS   Alcanzada   13,00   art. 3 - inc. 21   105   CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO   Alcanzada   1.900,00   art. 4 *   106   CONTRATO DE COMODATO   Alcanzada   1.900,00   art. 4 *   107   ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO   Alcanzada   1.900,00   art. 4 *								
102         CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION         Alcanzada         380,00         art. 3 - inc. 19 c           103         RESCISION DE CONTRATO         Alcanzada         380,00         0,2% art. 3 - inc. 20           104         POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS         Alcanzada         13,00         art. 3 - inc. 21           105         CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO         Alcanzada         1.900,00         art. 4*           106         CONTRATO DE COMODATO         Alcanzada         1.900,00         art. 4*           107         ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO         Alcanzada         1.900,00         art. 4*								
103         RESCISION DE CONTRATO         Alcanzada         380,00         0,2% art. 3 - inc. 20           104         POR CADA FOLA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS         Alcanzada         13,00         art. 3 - inc. 21           105         CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO         Alcanzada         1.900,00         art. 4"           106         CONTRATO DE COMODATO         Alcanzada         1.900,00         art. 4"           ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO         Alcanzada         1.900,00         art. 4"								
104 POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS Alcanzada 13,00 art. 3 - inc. 21 105 CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 106 CONTRATO DE COMODATO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO Alcanzada 1.900,00 art. 4°				380,00	200,00	0.2%		
105 CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 106 CONTRATO DE COMODATO Alcanzada 1.900,00 art. 4° 107 ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO Alcanzada 1.900,00 art. 4°				222,00	13,00			
106 CONTRATO DE COMODATO ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO ALCADZADA 1900.00 art. 4°								
ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO								
107     Δ canzada     1 900 00    lart 4°								
	107	SEA DETERMINADO NI DETERMINABLE	Alcanzada		1.900,00		art. 4"	